

**Acta de Instalación de la
Red Local de Socialización en el municipio Del Nayar
PlanDAI 2022- 2023**

En el Estado de Nayarit siendo las 11:00 horas, del día veintiocho de marzo del 2023, los firmantes de la presente Acta, se reunieron para formalizar la Instalación la Red Local de Socialización (RLS) en el municipio Del Nayar, la cual tiene como objetivo coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) en la entidad federativa durante el ejercicio 2022 - 2023.

Considerando

Que el 05 de marzo de 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2017 - 2020 a través de su eje temático Derecho de Acceso a la Información, la Estrategia 2.1.1 que a la letra señala: “Impulsar progresivamente el desarrollo de un plan nacional de socialización, promoción y difusión del derecho de acceso a la información, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para que la población conozca y utilice la información pública”.

Que el 31 de diciembre de 2018 fue publicado en el DOF¹ el ACUERDO mediante el cual se aprueba la política pública denominada PlanDAI como un marco referencial de esfuerzos articulados que permita a los Organismos Garantes Locales (OGL) diseñar y desarrollar acciones de socialización del Derecho de Acceso a la Información (DAI).

Que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) ha decidido promover la política pública denominada PlanDAI, como un esfuerzo orientado a incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, al tiempo de posibilitar que éste se encuentre al alcance de toda persona, de ampliar y diversificar la base de usuarios, así como de propiciar su ejercicio estratégico para obtener beneficios concretos.

Que el pasado 11 de agosto de 2022 fue emitida la Convocatoria al PlanDAI 2022 -2023 con la finalidad de dar a conocer las bases que regirán la participación de las entidades federativas en el presente ejercicio.



Que el Estado de Nayarit se manifestó la intención de participar en el PlanDAI 2022 - 2023 mediante la carta emitida el día 23 de Agosto del 2022, misma que fue acompañada de la propuesta de proyecto de socialización del DAI en la entidad federativa; y que, si la entidad federativa participó en la política pública durante el ejercicio inmediato anterior, el OGL podrá optar, de acuerdo con la Convocatoria, por ratificar o renovar a los integrantes de su RLS en el acto de instalación de la misma.

Que, en el marco de esta política pública, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit e integrantes de Red han convenido impulsar los esfuerzos que resulten necesarios para alcanzar los objetivos que establece el PlanDAI y, particularmente, en la entidad federativa.

Fundamento legal

Artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 54, fracciones VII y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 43 fracciones VII y VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

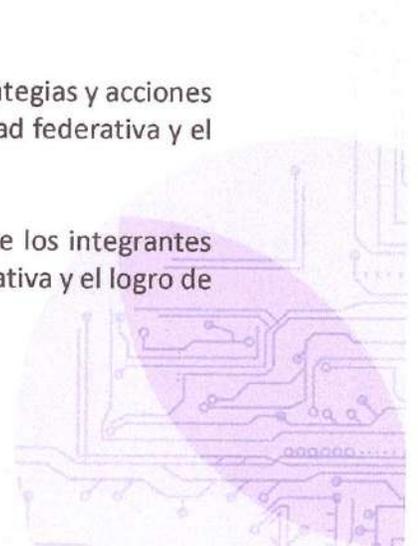
Objetivos de la RLS

General

1. Coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del PlanDAI en la entidad federativa.

Específicos

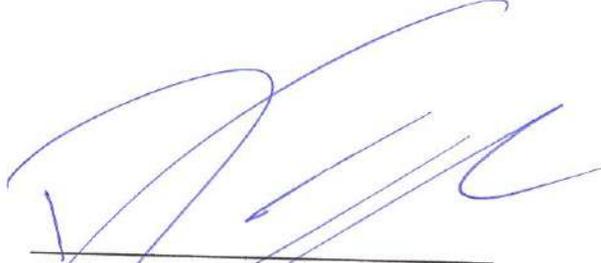
1. Elaborar el Plan Local de Socialización (PLS) que contendrá las estrategias y acciones necesarias para la debida implementación del PlanDAI en la entidad federativa y el logro de sus objetivos.
2. Representar un espacio para la comunicación y deliberación entre los integrantes de la RLS, con el fin de dar cumplimiento al PLS de la entidad federativa y el logro de sus objetivos.



Integrantes de la RLS

La RLS, en el marco del PlanDAI, se conformará de las y los siguientes integrantes, cuyas funciones se encuentran delimitadas en el documento denominado "Reglas para la Integración y Funcionamiento de la RLS²":

Nombre completo de la institución	Tipo de Institución	Función
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	Organismo Garante Estatal	Coordinador de la Red Local de Socialización
Unión Wixarica de Centros Ceremoniales Jalisco, Durango y Nayarit	Organización de la Sociedad Civil	Integrante permanente de la RLS
Universidad Tecnológica de la Sierra	Institución de Educación Superior Local	Integrante permanente de la RLS
Ayuntamiento del municipio Del Nayar	Autoridad gubernamental (organismo estatal o municipal)	Integrante permanente de la RLS
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	Organismo de la Administración Pública Estatal	Integrante permanente de la RLS
Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Autoridad gubernamental (organismo estatal)	Integrante permanente de la RLS
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales	Organismo garante Federal	Integrante permanente de la RLS



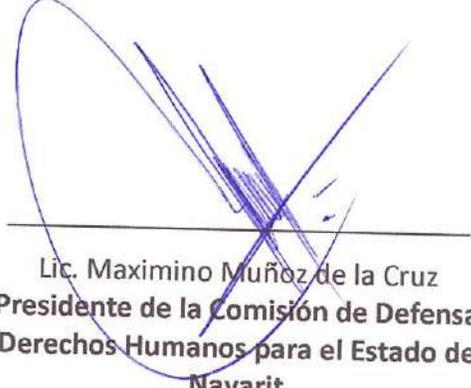
Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Nayarit



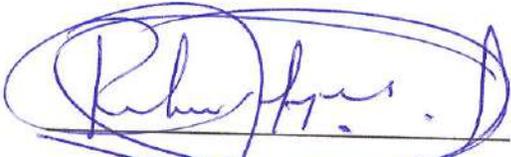
Prof. Eugenio Álvarez Gómez
Presidente Municipal del municipio
del Nayar



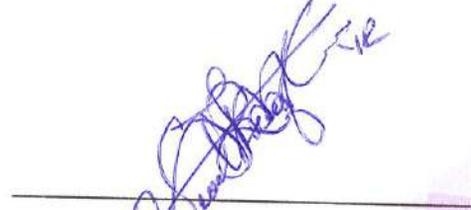
Dr. Víctor Antolín Orozco Gutiérrez
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra



Lic. Maximino Muñoz de la Cruz
Presidente de la Comisión de Defensa
Derechos Humanos para el Estado de
Nayarit



C. Rubén López de la Cruz
Vicepresidente de la Unión Wixarika de
Centros Ceremoniales, Jalisco Durango y
Nayarit



Mtra. Lorena Villarreal Rodríguez
Secretario Técnico Indigenista del Instituto
para la atención de los Pueblos Indígenas

Instalación

En el Estado de Nayarit siendo las 11:00 horas del día 28 de marzo 2023, acordaron instalar la RLS en el Estado de Nayarit, con el objetivo de coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del PlanDAI en la entidad federativa, suscribiendo cada una de las fojas y al calce de este documento las personas que intervinieron en la presente sesión.

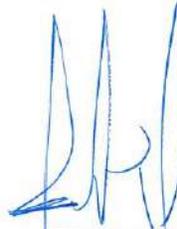
Cierre y firmas

Habiéndose leído el contenido de este documento, los integrantes de la RLS en el Estado de Nayarit firman la presente acta de Instalación, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:

Testigos de honor



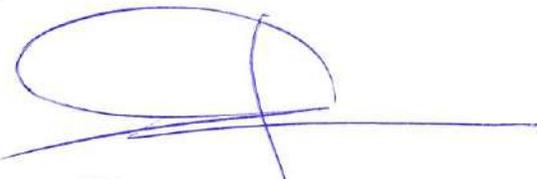
Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada Presidenta del Instituto
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales y del Sistema Nacional de
Transparencia



Adrián Alcalá Méndez
Comisionado Coordinador de la Comisión
de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto
y Transparencia del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



Dra. Josefina Román Vergara
Comisionada del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



Ing. Raymundo Arvizu López
Rector de la Universidad
Tecnológica de Nayarit

